



N. 0.904.25
ciento nueve

Sexto Artículo tercero del presupuesto de gastos del actual ejercicio.

Dijo igualmente cuenta de un recibo suscrito por Jose via Pardo, vecino y del comercio de esta Ciudad, que acredita berle entregado el vendedor de este municipio Jose Vazquez y quer, la cantidad de cinco pesetas cincuenta centimos como parte del gas que de un establecimiento facilitó y se consumió motivo de las operaciones de entrega en Caja y sorteos de los comprendidos en el segundo exemplar del corriente Año hubieron lugar los días doce y trece del presente mes en el Teatro de Santo Domingo de esta Ciudad. Y el Ayuntamiento enterado, por unanimidad acuerdo se satisface al ministro Vazquez y Vazquez, la indicada suma por cuenta de lo citado en el Capítulo primero artículo Sexto del presupuesto gastos del corriente ejercicio.

Y no habiendo mas artículos de que dar cuenta, se la sesión que firman todos los señores a ella asistente secretario. Certifico

J.R. Gómez

Franco Díaz de losada

Pedro Vales

Andrés Álvarez

F.D.

Mario L. Corral

José Leizcano

Domingo Asturias

Sic.

Otra Sesión supletoria con carácter de ordinaria celebrada en 29 de Diciembre de 1885.

En la Sala Capitalar de la Casa Consistorial de la Ciudad de Betanzos a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco. Bajo la Presidencia del Señor don José Ramón Gómez López, Alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta propia Ciudad, se reunieron en dicho local los Señores

Señores Sres.
José R. Gómez López
Francisco Díaz de Losada
Andrés Uribe Quirós
Pedro Tales Mosquera
Benito Cordero García
Juan Teijeiro Muñiz.

Concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ampliada al ordinaria del día de ayer, que no pudo tener efecto por falta de concurrencia de suficiente número de Señores Concejales; segun así se hizo constar en la convocatoria librada y

en cumplimiento del dispuesto en la ley municipal vigente.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad en todas sus partes.

En seguida se dio cuenta de las relaciones presentadas por don Juan Lago Urios, contrarista del Hospital de San Antonio de Padua de esta Ciudad, que comprenden el numero total de setecientas cincuenta y siete extracciones que en los meses de Octubre, Noviembre y el que va corriendo devenga de los enfermos pobres acogidos en aquel piadoso establecimiento para curarse de sus padecimientos, importando la cantidad de mil ciento treinta y cinco pesetas cincuenta centimos, a razón de una peseta cincuenta centimos cada extracción. Y el Ayuntamiento habiendo examinado las relaciones de que va hechas, y resultando exactas con los asientos de entrada y salida que lleva la Secretaría y que se tiene o la vista, por



Monto diez

unanimidad acordó presentarle su aprobación, y que en su caso se le satisfaga por cuenta dello consignado en el Capítulo y Artículo correspondientes del presupuesto del actual año económico, a cuyo efecto se espida con fabor el oportuno libramiento contra depositaria.

Se manifestó por el Señor Presidente que en cumplimiento del dispuesto en el artículo veinte y cinco de la ley electoral del año, se era en el caso de proceder a la formación de la lista compromisaria para Senadores, toda vez tiene que expone al público en primero de Enero del año próximo venidero conforme lo preceptuado en el siguiente Artículo veinte y seis. Y el mismo en su vista, por unanimidad Acuerdo se constituirá dicha lista y se esponga de manifesto al público en la Secretaría de este municipio durante el plazo señalado en el expresado artículo veinte y seis.

Teniendo al vista los libros de contabilidad que lleva la Secretaría y enterado el Ayuntamiento muy por menor de la distribución de fondos hecha en los meses de Octubre, Noviembre y el actual, hallándola con arreglo a las necesidades consignadas en el presupuesto de gastos e ingresos del Actual ejercicio por unanimidad Acuerdo aprobóla.

No habiendo mas asuntos de que dar cuenta, se levantó la sesión que firmaron todos los Señores a ella asistentes, de que el Secretario certificó sobre rascado = cincuenta y siete - treinta y cinco =

J. R. Gómez

Juan ^{co} Díaz de Torre

Andrés Amílcar

Pedro Vales

Marcio

Juan Oteijo

J. S.

Domingo A. Torre